

# LA CRÓNICA.



PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XX  
Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública,  
Artes, Administración y noticias de actualidad.  
ADMINISTRACION, Alamo, 29, donde se dirigirá la  
correspondencia.

BADAJOS 23 DE MAYO DE 1885.

En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero,  
Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y  
comunicados a precios convencionales.  
LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28  
de cada mes.

NUM. 1761

## LA CRÓNICA.

### EL CÓLERA Y EL DOCTOR FERRANZ.

El Sr. Castelar ha puesto su elocuencia en el Congreso al servicio de los descubrimientos que sobre vacunación anti-colérica está haciendo el doctor Ferranz en Valencia, pidiendo al gobierno que le concediera recursos para sus investigaciones, á fin de que pueda llegar á encontrar un remedio que nos libre de tan terrible enfermedad.

Después de referir en agradabilísima forma los descubrimientos hechos en medicina desde tiempos remotos, el Sr. Castelar puntualizó todos los trabajos del doctor Ferranz.

«Es—decía—como todos los sábios y los inventores, modesto y oscuro, y tiene su apostolado; tiene á Paoli, que es como su San Juan Evangelista, y al doctor Jimeno, que es su orador y su propagandista.

«En el siglo XVI un sábio descubrió la circulación de la sangre, y las luchas religiosas hicieron que Galvino llevase á aquel sábio á la hoguera; no hagamos ahora que nuestro sábio quede abandonado á su modestia por la lucha de las pasiones ó de la política.»

No nos equivocaremos mucho si decimos que fué poco agradable para el ministro de la Gobernación que la demanda de protección y auxilio para el doctor Ferranz partiese de las oposiciones y del Sr. Castelar; así es que en medio de la promesa del concurso oficial parecía quitar importancia al descubrimiento, y se mostraba receloso de sus resultados.

«Desde luego—dice—declaro que el doctor Ferranz es digno de aplauso y de protección, y con esto creo que quedará satisfecho el Sr. Castelar; pero ha dicho su señoría que en España no hay medios de experimentación capaces de prestar los que el Sr. Ferranz necesita, y esto es un error, porque existe el laboratorio histológico de Olavide, y en que tanta y tan merecida fama ha conquistado el doctor Mendoza.

Pues bien, de las averiguaciones practicadas por otros doctores, resulta que el «acillas virgula» se ha encontrado en el lago de la Casa de Campo, que ese microbio ha sido llevado á París y presentado al doctor Pasteur; éste no ha tenido más remedio que reconocer que es exactamente igual que el que se ha obtenido en el Ganges y en los cadáveres de los coléricos.

Yo, como el Sr. Castelar, soy profano en medicina; pero la ciencia ha planteado el siguiente problema:

«¿Es el microbio causa de la enfermedad ó efecto de la enfermedad?»

«Mientras este problema no se resuelva no hay medios de conocer la verdad del descubrimiento del doctor Ferranz; pero por de pronto surge una duda que nace de esta observación: en Alcira ha practicado este doctor 4 ó 5000 inoculaciones; pero en otros puntos está dando el cólera igual resultado sin practicarse la vacunación del virus.

Sin embargo de esto, el doctor Ferranz puede contar con las simpatías del gobierno y con todo el apoyo que pueda prestarle para que prosiga sus estudios, y ojalá den por resultado el descubrimiento del remedio contra esa plaga que hoy affige á la humanidad.»

Los Sres. Castelar y Romero Robledo rectificaron, é intervinieron también en el incidente los señores Sasirón y Baselga, ofreciendo á la postre el señor Romero Robledo que se nombrará una Comisión por la Academia de Medicina, Colegio de S. Carlos y Academia de Barcelona, de la cual formará parte el doctor Mendoza, para que estudie los experimentos del doctor Ferranz.

### UNA GRANDE INJUSTICIA.

De un asunto de grande interés trató nuestro colega *El Liberal* en uno de sus últimos números:

Es tal asunto relativo á la negativa de atrasos en las pensiones de tropa, y versa sobre una real orden expedida en 6 de Noviembre último por el ministro de la Guerra, la cual encierra en su fondo una grande injusticia.

Por ella se priva de los cinco años de atrasos, que por la ley les corresponden, á los padres pobres de los soldados muertos en acción de guerra ó en Ultramar antes del 22 de Octubre de 1858, y todo el fundamento que esa real orden tiene, es el informe del Consejo de Estado recaído en expediente de Francisco Manchon Candela, á quien se le negaron los cinco años de atrasos porque no justificó que habia sido pobre en dicho periodo.

«Enhorabuena—dice comentando este absurdo nuestro apreciable colega—que la real orden citada se aplique á los que por no probar su pobreza sino al presente se encuentran en caso idéntico á Manchon Candela, pero no es justo que se comprenda en ella á los que han probado que han sido pobres en los cinco años anteriores á la fecha en que solicitaron su derecho, y que por con-

siguiente no pueden ser excluidos de los beneficios que para todas las clases pasivas consigna el artículo 19 de la ley de Contabilidad de 25 de Junio de 1870.

Algunos de los perjudicados han acudido en demanda contenciosa ante el Consejo de Estado, cuya alta corporación, fundándose, sin duda, en los más rectos principios de legalidad y justicia; ha informado ya la presentada por Ignacio Miron Rodrigo en sentido favorable á los atrasos, porque ha justificado que su pobreza arranca de fecha anterior á la del fallecimiento de su hijo.

Pero el ministro de la Guerra, por excesivo amor propio ó pueril vanidad, parece que trata de insistir contra la resolución legal del Consejo de Estado, llevando el asunto al Consejo de ministros.

En nombre de la razón y del derecho, y en defensa de la clase más humilde de la sociedad, debemos llamar la atención de todos los ministros, y especialmente del Sr. Canovas, para que comprendiendo la injusticia que se trata de consumar, sostenga la resolución del Consejo de Estado, basada, como antes se ha dicho en razones y fundamentos de alta justicia. De lo contrario, se establecería una irritante desigualdad entre el soldado y todas las demás clases pasivas, civiles y militares, negándole al primero los atrasos de una insignificante pensión que se concede á todos los demás sin distinción, y sin reparar en su cuantía, á veces considerable; y esto, por ser altamente ilegal y contra la opinión del Consejo de Estado, sería un motivo más para aumentar el número de los que han contribuido á la impopularidad del gobierno conservador.»

Mucho desconflamos que la voz de la prensa llegue á oídos de un gobierno que solo parece escucharla para perseguirla. Mas, así y todo, la injusticia es tan grande y se halla tan de relieve, que el mismo ministro de la Guerra, si medita sobre ella, sacrificará su vanidad al deseo de no tener sobre sí un pesado remordimiento.

(*El Globo.*)

### CARTA DE MADRID.

Sabido es que se habia aconsejado á los liberales monárquicos romper con los republicanos; lo cual que con efecto no se hizo, por ser imposible, por lo mismo que la inteligencia ó coalición se hizo sobre la base, de que cada cual continuaba siendo lo que era, monárquico el monárquico y republicano el republicano.

Después del susodicho y ya expresado consejo, se dió el de que importaba, ó mejor, se hacia necesario que sólo hubiera un partido liberal.

Pues bien, precisamente para

tratar de este particular, estaba reunido el otro día el directorio de la izquierda. Y como me encontraba en los salones de Conferencias del Congreso, en demanda de noticias, en el momento en que daba por terminada su reunión, al hallarme frente al señor Montero Rios, después de saludarle, le dije:

—¿Habrá un sólo partido liberal?

—Creo que sí, me contestó.

—De modo que se han entendido ustedes ya.

—Nosotros, me replicó, los cuatro individuos del directorio, vamos al unisono: pensamos lo mismo y queremos lo mismo; y así puedo asegurar, que por nosotros no ha de quedar, pues estamos resueltos á hacer cuantas concesiones y cuantos sacrificios puedan exigirse á un hombre honrado y que se estima, para lograr la union de izquierdistas y liberales monárquicos.

Y no me dijo más, por mas que insistí, y nadie, ni aun los más iniciados, sacaron nada más en limpio, de lo hablado por los directores del izquierdismo. Estos, sin embargo, no ocultaron que de hoy á mañana verá en su nombre el señor Lopez Dominguez al señor Sagasta, y que lo que éstos habien, será consultado en la primera reunión ordinaria que el directorio izquierdista celebre.

Por lo demás, el punto que hoy se debate, según el rumor público, es si se debe incluir en un acta adicional todo cuanto en la Constitución de 1869 es distinto de la de 1876, según quieren los izquierdistas; ó si bastará afirmarlo en leyes adjetivas, conforme se dice, lo ofrece el señor Sagasta.

Por supuesto, yo voto por el acta adicional, y mejor por la revisión de la constitucion vigente. Pero si esto puede ser motivo de desavenencias serias, veagan las leyes adjetivas. Esto de arreglar la casa ajena, según hace siempre que puede el canovismo, es meterse en la renta del escusado. Allá los monárquicos se las compongan como crean conviene mejor á sus intereses.

Yo sólo me limito á repetir, que mi creencia personal es, que después de que lleguen á constituir un sólo partido liberal monárquico, se les dirá: «ahora hace falta que se consolide esa unidad en enérgica campaña de oposición; por lo que, allá para Noviembre volveremos á hablar.»

Y aquí del cuento. Obligóse un patán, en virtud de contrato que hizo con un Rey, á que en un año enseñaría á hablar á un burro.

—¿Pero cómo te comprometes á tal?—le dijo un su amigo.

—Y contestó el patán.

—*Mia tñ:* en un año de plazo que tenemos, ó el burro, ó el rey ó yo nos moriremos.

Porque lo indudable del caso

es, que *El Estandarte* recogió el resultado del Consejo de ministros último, diciendo para que conste y cueste: «el criterio del ilustre presidente del Consejo de ministros *prevalece en todo*, y el gabinete goza de la *más onnimo-da confianza* de S. M. el rey.

A lo que añade *El Correo*, «asi se talla ahora y este es el lenguaje de los que á sí propios se llaman hombres de orden y aman-tísimos defensores del Trono.» Cuyas frases, si están dichas con ironía son injustas, porque los conservadores tienen por oficio esto de defender el trono, sobre todo, cuando son ellos los únicos en repartirse las ganancias..... Y callen barbas y hablen trancas, y á casita todo el mundo, y hagamos palmas, como aquel concurso las hacía cuando se cantaba:

Al Santo Cristo de Búrgos,

á la sesuda y en cien lides probada, la liberal *La Iberia*, que sale por peteneras, diciendo: «no hay que hacerse ilusiones, la inutilidad del triunfo, la burla que se hace de la victoria, es lo que más desalienta y lo que hará desconfiar de la fuerza de todo procedimiento legal, aun á aquellos que mas amantes son de los medios legítimos.»

Y es que estos sagastinos se empeñan en no reconocer con *La Epoca* y con Romero Robledo y con Cánovas, que quienes ganaron las elecciones municipales fueron los republicanos.

Y á propósito: ¡pobre Romero Robledo! Yo no le he visto después de su derrota, pero los que le han contemplado en estos últimos días me aseguran que parece sombra de aquel ministro retozon. Ahora sólo tiene ojos para llorar, y busca la soledad: su última gracia fué decir, dirigiéndose al señor Sagasta:

—Oiga usted, Pi y Margall.... ¡ah! dispense usted, le había confundido con el jefe de los pactistas.

Por lo demás, mis buenos y queridos lectores, digamos no con el angel, pero sí con los diarios conservadores: «perdimos las elecciones municipales en todas las capitales y poblaciones donde se hizo la coalición. Pero «después, ¡nada!... no ha ocurrido nada, ni ha pasado nada, ni sobrevenido nada que se parezca á crisis. ¿Lo oís bien, oposiciones?»

Si, honrados é ingenuos fusionistas, herederos de las virtudes y representación de los antiguos honrados progresistas; hacedme el favor de oírlo bien: aquí no ha pasado nada. El criterio de Cánovas «prevalece en todo...» ¡Monos! al cajón... no interrumpamos con nuestros ayes la pacífica digestión del canovismo.

**Ecos políticos.**

Los conservadores dicen á todo el mundo *que no se irán.*

¿Y acaso hay motivo para que se vayan?

Los canovistas han sido derrotados en Madrid y en treinta y una capitales de provincia; no lo fueron en las demás por motivos que nadie ignora; perdieron también las elecciones en Reus, Barbastro y otros puntos de importancia; pero en cambio las ganaron en muchos pueblos rurales.

Cierto que el tratado comercial en los Estados-Unidos aún no está aprobado; que la raptura de las negociaciones comerciales con

Inglaterra, de que ya tendrán noticias nuestros lectores, es un hecho gravísimo, pero más gravísimo sería que los conservadores dejaran el poder. Si estos no velasen por nosotros ¿qué iba á ser del país? ¿No peligrarían el orden social y otras muchas cosas?

Hay que desengañarse: los conservadores son precisos en el gobierno y debemos hacer votos por que continúen en él durante mucho tiempo.

De un documento que publica *La Iberia* resulta que á los individuos de los cuerpos de seguridad y vigilancia de Madrid, se les han concedido 2088 pesetas en concepto de gratificación por los *servicios extraordinarios* que prestaron en los sucesos de la Universidad.

Nos parece una gratificación muy pequeña tratándose de servicios *tan importantes* y de los que seguramente se conservará eterna memoria.

Un periódico ministerial pide que se restablezca la ley especial de imprenta que rigió durante el primer periodo de gobierno *glorioso* del partido conservador, y que se limite la libertad de que gozan los casinos políticos.

Más claro: que dadas las circunstancias políticas del momento, «no hay otro dilema sino abandonar el puesto y dar «paso á la revolución ó combatirla por todos los medios enérgicos con inquebrantable perseverancia; con resuelta «decision de luchar á brazo partido por «la vida de la monarquía, que amenazan y procuran herir de muerte los republicanos de toda las denominaciones.»

Es de advertir que el diario alaudido declara que no pide la horca para los republicanos.

Claro está que no: se conforma con cortarnos la cabeza.

Han sido denunciados *El Molin*, *La Broma* y algunos periódicos más.

¡Cuánto cariño tienen á la prensa los conservadores!

**De todo un poco.**

**UN ASESINATO EN ARCOS.**

Con este título refieren los periódicos de Andalucía el siguiente suceso, más horrible por el salvajismo y falta de sentimientos humanos que revela, que por el hecho en sí, con ser tan barbaro.

Hallábanse días pasados reunidos en el sitio conocido por «Junta de los ríos» término de Arcos de la Frontera, un vecino de aquel pueblo llamado Manuel Torres, su mujer, dos hijos de estos de seis y siete años de edad, cinco sobrinos huérfanos, la anciana madre de Torres y una tia suya, á quienes mantenía con su trabajo. Pocos momentos después, se presentó un sujeto llamado Pedro Gutierrez, con su hijo, y sin mediar razonamientos y palabras entre el Gutierrez y el Torres, el primero sacó una navaja y la se-pultó en el pecho de Torres. La mujer que trató de defender á su marido resultó con una confusión en un brazo, causada con una piedra.

El desgraciado Manuel Torres, espiró á los pocos momentos en brazos de su esposa.

La Guardia civil que á las voces de socorro dadas por la familia, acudió á los pocos instantes al lugar del suceso, detuvo á su paso al autor del crimen, que apeló á la fuga.

El agresor, Pedro Gutierrez, parece que tenía amedrentados á los habitantes de aquel sitio con sus fechorías.

Al llegar á la cárcel conducido por los expresados guardias, se presentó el hijo de Gutierrez, declarando ser el único autor del delito, con objeto de obtener la libertad de su padre y quedó también preso como cómplice de éste. Al Gutierrez se le ocupó el arma homicida y una escopeta.»

Dirán lo que quieran los conservadores, pero solo en el tiempo de su mando se cometen en España crímenes parecidos, en que las pasiones salvajes se sobreponen de tal manera á los sentimientos humanitarios, que no es suficiente á contenerlas ni aun la presencia de ocho ó diez seres débiles é inocentes cuya existencia depende de la víctima que tan bárbaramente inmolan.

Llena está la historia de este segundo periodo conservador de asesinatos parecidos al de Arcos de la Frontera, en los que por asuntos de poca monta, y por cuestiones de palabras la más veces, se quita la vida á un hombre y se deja en el mayor desamparo á una familia numerosa; ó mejor dicho, á dos, puesto que la del bárbaro inmolador sufre las mismas consecuencias que la de su víctima.

Y es que la moral es una; y perturbada arriba con las arbitrariedades conservadoras, que no respetan ley ni derecho que se opongan á la satisfacción de sus pasiones y apetitos, ninguna consideración sirve de freno á las pasiones de abajo.

**Sección provincial.**

Grande es el número de vecinos de Salvatierra de los Barros que vino á Badajoz el día 19 con motivo de la subasta de algunas dehesas pertenecientes á dicho pueblo.

En la subasta se interesaron muchas personas de aquella localidad, que tendrán que hacer grandes sacrificios para pagar lo que hayan adquirido.

Los pueblos, ó la mayor parte de sus vecinos, al ver que les privan de las dehesas Boyales, de los bienes de aprovechamiento común etc., se esfuerzan por adquirir un poco de terreno.

Algunos colegas censuran, y con razón, que hace algunos días se citara á gran número de personas de varios pueblos, para despachar incidencias de quintas y que luego quedaron estos sin resolver por no haberse reunido suficiente número de diputados de los que componen la comisión permanente.

A varios de los sujetos interesados en esos expedientes tuvieron que socorrer las personas caritativas, para que pudieran regresar á los pueblos de su domicilio.

**COMUNICADO.**

Señor Director de LA CRÓNICA.

BADAJOZ.

Montijo 17 Mayo de 1885.

Muy señor mio y de mi más dis-

tinguida consideración y aprecio: Ruego á V. se sirva insertar en su apreciable periódico estas líneas que en contestación al suelto publicado en *La Defensa* del 15, dirijo á la misma con esta fecha, el cual le transcribo literalmente y por ello le anticipa las gracias su afemo. s. s. q. s. m. b.,

Narciso Bravo.

Sr. Director de *La Defensa*.

Muy señor mio: Observo que al par que se ocupa tanto y tan malo del pueblo de Montijo, se guarda ricamente las contestaciones que doy á esos embrollos que usted publica respecto á él, y que sólo teniendo muy buenas tragaderas se pueden admitir como ciertos, según V. lo hace.

¿Quién le cuenta á V. esas fábulas de elecciones y obras públicas? Acaso alguno que esta pensando todavía en el chiste de Mirandilla, ó en otros que dejaron rastro ancho del tiempo en que sus amigos de hoy ocuparon el poder; entonces sí que menudeaban los negocios y esas hibridades que tan gratuitamente me acinca con tanta falta de verdad.

Por lo pronto, eso que V. dice de las yuntas, falso, falso lo que dijo en tiempos del alumbrado, falso lo que dijo de los materiales de la obra del paseo, falso que sólo los labradores contribuyan al acarreo, falso lo de la preferencia en el servicio, y en una palabra, falso cuanto dice sobre elecciones.

Si lo demás que el periódico contiene, es como lo referente al Montijo, no le envidio la dirección de un periódico que, si un día causa desden con su conducta, otro día se lleva á los Tribunales.

Que esto sirva para su corrección y enmienda, aunque lo dudo, desea su s. s. q. b. s. m.,

Narciso Bravo.

NOTA. Con ésta son dos las cartas certificadas, que en contestación á sus escritos, le tengo enviadas, sin que haya logrado ver publicada la primera.— Esto dá á conocer la buena fé con que se escribe ese periódico.

**Sección local.**

Segue dando juego el Sr. Diaz Moro

*La Democracia*, después de transcribir las frases en que *El Diario* afirmaba que el Sr. Diaz Moro aceptó la candidatura en favor de las clases pasivas, dice:

«Pero señor, qué intereses tienen que ventilar esas clases en el Municipio, y qué les afecta la presencia del señor Diaz Moro en la Corporación Municipal?»

Es un misterio, ciertamente, que nadie mejor que el señor Diaz Moro pudiera aclarar.

Parece que uno de los concejales electos y que milita hoy en el partido conservador, acoge con fruición todo lo que se dice acerca de sí el Sr. Diaz Moro no reúne las condiciones necesarias para ir al Municipio.

El canovista á quien nos referimos, cree que empujará el codiciado baston, si el Sr. Diaz Moro no llega á pertenecer al Ayuntamiento.

A nuestro querido amigo don José Maruri le abruma una gran desgracia. Su esposa, D.<sup>a</sup> Cármen Orueta, ha bajado al sepulcro, etc-

tima de una enfermedad que ya había tenido otras veces.

La muerte de dicha señora dejó sin madre á cuatro niños de corta edad.

Reciba el Sr. Maruri más sentido pésame por la irreparable pérdida que ha sufrido.

El viernes próximo se reunirá en junta general los socios de *La Constructora*.

Segun el *El Diario*, esta sociedad emprenderá dentro de poco tiempo algunas obras.

*La Democracia*, refiriéndose á su corresponsal en Madrid, manifiesta lo siguiente:

«Dice nuestro amigo que sería conveniente la formación de un comité mixto de todas las fracciones democráticas, para la revisión del censo electoral, y que sería conveniente que de este comité formasen parte algunos individuos del partido liberal dinástico.

Nosotros aceptamos desde luego la proposición, la hacemos nuestra, y tendríamos gusto en conocer la opinión de nuestros colegas *LA CRÓNICA*, el *Diario*, la *Revista* y *La Defensa*»

Nosotros siempre estamos conformes con todo aquello cuyo fin sea que el censo electoral no adolezca de defecto alguno.

En este punto nadie debe tener más interés que los partidos liberales.

Un amigo nuestro de Fregenal ha arrendado la plaza de toros de Badajoz para dar en los días de San Juan y San Pedro, á los cuales se limita el arriendo, dos medias corridas.

Venancio Vazquez, practicante de una de las farmacias de Madrid, contra el cual se sigue causa por haber herido gravemente á un compañero suyo, apoderándose despues de algunos fondos de su principal, hizo en el instituto de Badajoz los estudios de la segunda enseñanza.

Por cierto que segun nuestras noticias tardó 11 años en alcanzar el grado de Bachiller.

Nuestro correligionario D. Regino Izquierdo fué detenido en Oporto hace pocos días, conduciéndose despues á Lisboa.

A lo que parece, el Sr. Izquierdo que se encuentra hoy á bordo del «Vasco de Gama» será trasportado á las costas francesas.

Algunas personas que, como nosotros, estiman mucho al Alcalde Sr. Gonzalez Cuadrado, se lamentan de que no consagre á las cuestiones de higiene el tiempo que emplea en las que se relacionan con el personal que depende del Municipio.

En las actuales circunstancias, sería de agradecer que el Sr. Gonzalez Cuadrado dedicara una preferente atención á los asuntos de higiene.

Así obtendría los aplausos de toda la población y se evitaría el disgusto que seguramente ha de tener, siempre que, cediendo á exigencias de algunos intransigentes conservadores, firme la cesantía de un empleado municipal.

Los cambios en el personal de consumos han de influir desfavorablemente en el resultado de la

actuación, aun en la hipótesis de que los empleados que hoy se nombren, reúnan tan buenas condiciones como los que se dejen cesantes.

Despues de todo, nosotros nos explicariamos semejantes cambios si el Ayuntamiento continuara administrando los consumos; pero como no ha de ser así, gracias al proyecto del Sr. Cós, apenas podemos comprender que se dispendie para hablar tanto y tanto por el someramiento de unos dependientes que solo van á disfrutar su destino treinta ó cuarenta días.

Mañana se reunirá en el Ayuntamiento la junta local de sanidad.

*El Diario* dice que ha sido nombrado escribano de actuaciones de este Juzgado, D. Pablo Sanchez Calderon.

Hay quien cree no obstante que el Sr. Sanchez Calderon ha sido nombrado escribano de actuaciones de Almedralejo.

A lo que parece, D. Pablo figuraba en los expedientes instruidos para la provision de las Escribanías de ambos Juzgados.

La agencia de aduana de los señores Gonzalez y Garcia se ha trasladado á la calle Santa Lucia núm. 6, duplicado.

Variedades.

DE PEDRO Á JUAN.

*Si el casarse fuera un dia, una semanita ó dos.... pero por toda la vida.... eso nunca lo haré yo.*

I.

Para que el mundo se entere transcribo á continuación la carta que Pedro Enreda á Juan Bonete escribió:

«Mi muy estimado amigo: Lleno de satisfaccion he recibido tu epistola, y te juro por quien soy que el leerla me ha causado no pequeña admiracion, pues me das una noticia de las de marca mayor.

Dicesme que te has casado, cosa que, para *inter* nós, justifica mi sorpresa, y te diré la razon.

Yo siempre te he conocido mariposa del amor buscando distintas flores; y tu lengua defendió que el gusto tan solamente estriba en la variacion.

Durábante á tí las novias la que más un mes ó dos y si alguna vez hablabas de la marital union eran tales tus denuestos que daba el oírte horror.

Por lo mismo me ha extrañado tu última resolucion, que aplaudo, al par que sincero mil parabienes te doy máxime cuando tu esposa es bonita como un sol

y de alma virtuosa y noble, que es la belleza mejor. Ha hecho en tí tu nuevo estado tan notable variacion que al punto te has convertido en diablo predicador;

pues al final de tu carta me estimulas á que yo el celibato abandone y me meta de rondón en la hermandad benemérita donde bullé tanto Jbb.

¡Ay amigo! tu consejo, que hace á tu hidalguía honor me ha hecho exclamar parodiando una popular cancion:

*Me casára, á ser posible, por una semana ó dos, pero por toda la vida.... ¡Mil gracias por el favor!*

II.

«No vayas á creer por esto que haya entrado en mi intencion execrar el matrimonio.

de lo cual, libreme Dios; antes bien, soy partidario de esa santa institucion cimiento de la familia, base del más puro amor; más no todos los casados, como tú, felices son,

y alguno habrás conocido, y muchos conozco yo, que al morirse, ir á la gloria merecen sin dilacion,

pues que sufrieron en vida martirio cruel y atroz. Con el matrimonio creo que sucede, salvo error, como con la lotería;

jugamos con intencion de que algun premio nos toque y cualquiera es sabedor que con la suerte muy pocos los favorecidos son:

Por eso me hallo sin fuerzas, vamos, me falta el valor para ir á la vicaría,

por más que cansado estoy de andar á salto de mata con riesgo de un tropezon, y de soportar patronas, y de verme á lo mejor sin tener para un apuro quien me cosa un mal boton.

Tú has sido más arriesgado á pesar del gran horror que te inspiraba Himeneo, y venturoso eres hoy.

¡Es que al jugar te ha tocado en suerte un premio mayor Mas no creas que te envidio; y aunque es buena tu intencion, no has de conseguir, lo juro, por más que ahueques la voz y esfuerces los argumentos de tu nuevo estado en pró, que te imite por ahora,

pues, cuando me hablan de amor y de casorio, repito, parodiando una cancion:

*Me casára, á ser posible, por una semana ó dos, pero por toda la vida.... ¡Mil gracias por el favor!*

L. C. P.

Noticias bibliográficas.

Se ha repartido el núm. 10.º del año XIX, del acreditado periódico del bello sexo, cuyo sumario es el siguiente:

GRABADOS.—Trajes de viaje.—Vestido escotado para niña.—Vestido-blusa de piqué.—Pañuelos para señora.—Relojera con termómetro.—Dibujo para la relojera.—Puntilla bordada.—Puntilla de tul bordada.—Camisa para señora.—Cuello de encaje inglés.—Punta de corbata.—Punta de pañuelo bordado.—Jeroglífico.—2 grabados de *Trafalgar* y 1 de *La Corte de Carlos IV*.

TEXTO.—Descripción de los grabados.—Revista de modas, por Elisa S.—Método para aprender el francés, (edición XXXIV), por J. C. de C.—Cantares, por C. de A.—Recetas útiles.—Miscelánea.—Anexos de este número.—Almanaque de hombres ilustres.—Jeroglífico.—Anuncios.—Episodios Nacionales ilustrados: *Trafalgar* y *La Corte de Carlos IV*, por B. Pérez Galdós.

ANEXOS 1.ª EDICION.—Pliego de dibujos para bordar, por M. Martínez.

2.ª EDICION.—Figura iluminada.

3.ª EDICION.—Pliego de álbum. Admistracion, Barco 2-dupl. Madrid

*Púdoras Holloway*—Salud para los débiles.—Una de las condiciones más indispensables para la mantencion de la salud consiste en librar al cuerpo humano de toda impureza y en rectificar sin tardanza todo desarreglo á que se encuentre sometido. Las *Púdoras Holloway* se presentan para la ejecucion de

esta buena tarea y su capacidad de purificar y regularizar es constatada por el testimonio espontáneo de millares á quienes la experiencia se la ha hecho conocer. En cualquier condicion que se encuentre el cuerpo, la accion de dicha incomparable medicina es invariablemente beneficiosa, y su composicion es tan perfecta que retiene sus virtudes por un periodo incalculable, por desfavorable ó inclemente que sea el clima y el tiempo.

ALMONEDA.

Se hace de muebles y silleries.—Santo Domingo 27, principal.

BANCO DE ESPAÑA.

SUCURSAL DE BADAJOZ.

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de este Establecimiento, se ha bajado el tipo del descuento ó interés de los préstamos á cuatro por ciento anual.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Badajoz 18 de Mayo de 1885.—El Oficial Secretario, A Martínez Pastor.

ADORNOS

DE YESO Y BARRO BLANCO.

MANUEL CABALLERO pintor, adornista ornamentalista; tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 13.

Está ahora balaustrado de 3 y medio reales 7 cada uno, de seis clases Jambas de 4 reales el metro á 12. Modillones de 5 á 10 reales Capitales de 40 á 100 reales. Menprimas de un metro y las segundas 0'60 centímetros.

Tuberías y tejas vidriadas que se confeccionan con un barro especial descubierto por el dueño de dicho taller y que reúne las condiciones que no tiene ningún otro de Extremadura, pudiéndose dar estos artículos á precios muy reducidos.—Se mandan muestras á quien las desee.

No se servirá ningún pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro. Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminación.

APARATOS ELECTRICOS

ILDEFONSO SIERRA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Especialidad en electro-medecinales, campanillas eléctricas, para rayos de edificios y tubos acústicos. Instalacion de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas.

Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos para la instalacion de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio en Madrid 2 pesetas; en provincias 2'50 franco de porte.

LOBO, S DUPLICADO.—MADRID.

VICENTE GUTIERREZ.

6, PLAZA DE LA SOLEDAD 6.

BADAJOZ

Comisiones y consignaciones de todas clases.—Trasportes para cualquier punto de España, del Extranjero y de Ultramar.—Agencia de Aduanas. Representacion de varias fabricas de tejidos é hilados nacionales y extranjerros.—Compra y venta de frutas del país en comision.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR BELGDO

Cura los padecimientos del estomago.

Medicamento eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez, vinagre, vómitos despues de las comidas; inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas para mayores datos dirigirse al autor Depósito.—Sevilla: El autor. Farmacia Goba: Tetuan, 20. Badajoz Farmacia del Doctor Camacho.

PRECIO DE CADA FRASCO 24 RS

Tipografía de la viuda de Arteaga.

MAQUINAS PARA COSER  
SIN RIVAL EN EL MUNDO.

PLAZA DE  
18, LA CONSTITUCION, 18,  
BADAJOZ.

SINGER

PLAZA DE  
18, LA CONSTITUCION, 18,  
BADAJOZ.

La compañía Fabril SINGER  
ES

- LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador *segura y sólida garantía* por su inmenso crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero;
- LA UNICA CASA que dispone de *numeroso e inteligente personal* para atender a cualquiera duda ó cualquiera reclamación del comprador en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia;
- LA UNICA CASA que en todos sus depósitos tiene *completo surtido* de agujas y piezas sueltas para las verdaderas máquinas «SINGER», firme garantía a los compradores de que nunca han de tener inutil su máquina, como acontece con las de otros fabricantes;
- LA UNICA CASA que *no hace de las composuras* de las máquinas un nuevo negocio y un censo a cargo de los cándidos compradores;
- LA UNICA CASA que facilita al comprador el *pago paulatino* de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de población ó de residencia»;
- LA UNICA CASA cuyo género ha sido *imitado por mas de cien fabricantes* sin reputación en el mercado, que para vender sus defectuosos é inútil máquinas tienen que esconderlas con el nombre «SINGER». «sorprendiendo la buena fé del comprador»;
- LA UNICA CASA cuya venta por si sola *asciende a mas* que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos;
- LA UNICA CASA que ha *obtenido oficialmente* en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorización de vender las máquinas SINGER a las escuelas de niñas con destino a la enseñanza;
- LA UNICA CASA que ha *obtenido los primeros premios* en cuantas exposiciones ha concurrido.

FÍJESE EL PUBLICO

En los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite el establecimiento de

La Compañía Fabril SINGER

BADAJOZ-18, PLAZA DE LA CONSTITUCION. 18-BADJOZ

CAFES Y TES

DE LA

COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombrada de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la PRIMERA que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que se expenden en esta capital.

Son cinco las clases de Cafés que se encuentran SIEMPRE RECIENTE TOSTADOS a la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 botes forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 reales libra.

Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 reales hasta 72.

DEPOSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la COMPANIA COLONIAL, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan num. 25.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fue importado a España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene a su cargo las operaciones, que son por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la variedad de las clases, condicion esencialísima para la satis accion del consumidor.

SUPERIORES CAFÉS

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

AROMA CONCENTRADO

DE

ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS

- Café molido superior, á . . . 2 pesetas los 400 gramos.
- Puerto-Rico y Caracolillo . . . 2'50 —
- Moka y Puerto-Rico . . . 3 —
- Moka puro . . . 4 —

De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Madrid y Provincias.

DEPOSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL 13.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas padidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias a las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir a su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.



ASMA.

TOS FERINA  
CATARROS  
CRÓNICOS. OPRESIONES, SOFOCACION.

NUEVO DESCUBRIMIENTO.

POLVOS ANTI-ASMÁTICOS DE GASTALDO

De sorprendentes resultados.

Depositarios.—Badajoz, farmacia de los señores Camachos—Castuera, Camacho.—Don Benito, Galvez.—Llerena, Peña—Olivencia, aza.—Cáceres, Castro, y en todas las capitales y poblaciones de mas importancia de España.

PILDORAS FEBRIFUGAS

DEL LICENCIADO TREJO.

Cuatro años de éxito y recomendadas por la mayor parte de los Profesores médicos.

Curan toda clase de cuartanas, tercianas ó cotidianas y fiebres intermitentes.

Precio de la caja, 10 reales.—Descuento a farmacéuticos y drogueros.—Los pedidos a don Federico Trejo, Villanueva de la Serena (Badajoz.)

Se remiten por el correo previo el anticipo de su importe.

SORPRENDENTE.

POMADA ANTI-OFTÁLMICA  
LA ESPERANZA.

Cura radicalmente toda clase de males de ojos por rebeides que sean.

Diez reales bote de la fórmula número 1. y doce reales de la fórmula número 2.º—Se rebaja el 25 por 100 a los farmacéuticos, de diez botes en adelante.

Los pedidos a D Federico Trejo, Farmacéutico, en Villanueva de la Serena (Badajoz), acompañando su importe en letras de fácil cobro.—Se remiten por el correo.

Las remesas son de cuenta del reclamante.

ARRIENDO.

Se arrienda la casa calle del Rio, núm. 32, con un espacioso local en la planta baja. Darán razón, Granada, 40.

VAPORES-CORREOS.

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA,

(ANTES DE A. LOPEZ Y COMP.)

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Colon y Pacifico.

Salida de	Barcelona los días 4 y 25	
	Valencia	» 5
	Malaga	» 7 y 27
	Cádiz	» 10 y 30
	Santander	» 20
	Coruña	» 21

de cada mes

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cadiz admiten carga y pasajes de las PALMAS (gran Canaria) VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cadiz, y los que salen el 20 de Santander al 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-caril de Panamá y línea de vapores del Pacifico, toman carga a flete corrido para los siguientes puertos:

LITORAL DE PUERTO RICO.—San Juan de Puerto Rico Mayaguez, Ponce y Aguadabu.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Ibarra y Nuevititas.

AMÉRICA CENTRAL.—Sabanilla, Con todos los principales puertos del Pacifico como Punta Arenas, S. Juan del Sur, S. José, Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales de Panamá a California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

MAR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Anpal Iquique, Calddra, Coquimbo y Valparaiso, con aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales—35 duros—De tercera preferente con mas comodidades, a pesos 50 para Puerto-Rico y 6 cesos para Habana.

ALMACEN DE PIANOS

MÚSICA ARMONIUMS

É INSTRUMENTOS PARA ORQUESTAS

Y BANDAS MILITARES

DE

ANTONIO COVARI

Pianos españoles, franceses y alemanes a cuerdas cruzadas

GARANTIZADOS

Antonio Covarsi, agente internacional de aduanas.—Comisiones, consignaciones y tránsitos.—Representante de varias empresas de vapores a América. Agente de aduanas de la Compañía de los ferro-carriles extremeños.

25, CALLE DE LA SOLEDAD 25.  
BADAJOZ.